Manizales, 05 de Marzo del 2025

Señores

CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA

SUBDIRECTOR

CENTRO DE FORMACION CAFETERA – SENA

Manizales, Caldas

ASUNTO: COTIZACION ALMUERZOS

JESÚS ANTONIO BOTERO GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.217.113, me permito **PRESENTAR COTIZACIÓN** para la participación en el proceso de selección del contrato que tiene como objeto "*SUMINISTRAR ALMUERZOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES, DE ACUERDO CON LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO (SENA - SINTRASENA)*", la cual se basa en los requisitos y estudios previos hechos por la entidad, así:

DESCRIPCIÓN	**VALOR UNITARIO**
ALMUERZOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES, DE ACUERDO A LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO (SENA - SINTRASENA).	VEINTISEIS MIL PESOS ($26.000.oo) C/U

PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA (GRAMO, MILILITROS)
Sopa o crema (alimento energético)	Hasta agotar presupuesto oficial o vencimiento del contrato	250 ml
Pollo, res, cerdo o pescado (alimento proteínico) el peso debe ser después de cocido		150 gr

PRODUCTO	CANTIDAD	MEDIDA (GRAMO, MILILITROS)
Arroz de diferentes presentaciones y de buena calidad.		150 gr
Leguminosas o verdura (frijol, garbanzo, lenteja, arveja, zanahoria)		100 gr
Harina cocida (papa, yuca o plátano)		100 gr
Ensaladas, hortalizas o frutas		100 gr
Jugo o limonada (natural con o sin leche) con buena concentración de fruta		250 ml
Postres o esponjados (frutas almibaradas, gelatina) no harinas.		100 gr

NOTA: EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS A LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL SENA CONTARA CON DOS OPCIONES DE ALIMENTO PROTEICO, DOS OPCIONES DE ENSALADA, DOS OPCIONES DE JUGO Y DOS OPCIONES DE ALIMENTO ENERGÉTICO AL DÍA, CON EL FIN DE QUE EL CONSUMIDOR ELIJA LA OPCIÓN DESEADA.

Los demás anexos y requisitos serán presentados en la debida oportunidad y en los tiempos establecidos por ustedes.

Atentamente,



JESÚS ANTONIO BOTERO GONZÁLEZ

C.C. 10.217.113